

Quito, marzo 21 de 2012

Señores
ACCIONISTAS DE ENTERPUBLI C.A.
Ciudad.-

Distinguidos señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de ENTERPUBLI C.A., y demás leyes de Compañías, en mi calidad de Comisario y previa la revisión de los libros de contabilidad y de los estados financieros de los cuales destaco que están bien manejados y con sus respectivos documentos que abalizan los diferentes movimientos económicos, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2011, resumiendo los siguientes puntos más relevantes:

1. En el ejercicio económico 2011, tenemos una disminución de las ventas en un 37% con relación al año 2010, pero un aumento en su utilidad de 47%, siendo su utilidad de \$371.29.
2. Se destaca también que los gastos se redujeron en un 72%, motivado principalmente a la falta de demanda de los servicios ofertados por la empresa.
3. Dejo constancia que se ha cumplido con las disposiciones exigidas en el Art.289 de la Ley de Compañías. Las reuniones periódicas que se han mantenido con los administradores de la Compañía, han posibilitado generar los correctivos necesarios y exigir el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias.
4. Se ha cumplido con los pagos oportunos a los proveedores, IESS, SRI, así como las contribuciones a la Superintendencia de Compañías, y a los trabajadores.

Quiero aprovechar de esta oportunidad, para dejar constancia de mi agradecimiento a todos los señores accionistas por la confianza en mi depositada, y por ratificarme como comisario, de esta prestigiosa empresa, y deseando a todos sus administradores, éxitos en sus funciones.

Atentamente,


Lcda. MARIA FERNANDA VALENCIA
COMISARIO.

